

Las razones por las cuales el fiscal general de la Nación tomó la decisión de crear la Unidad Nacional de Análisis y Contexto.

Con una inversión que podría estimarse en más de \$100.000 millones, la gran apuesta de la Fiscalía de Eduardo Montealegre es dejar instalada la nueva Unidad Nacional de Análisis y Contexto (UNAC), que busca articular investigaciones dispersas en distintos despachos judiciales, reconstruir hechos en el marco de la memoria y comprender los fenómenos que explican lo que el propio fiscal ha llamado “la macrocriminalidad de Colombia”.

Más de 100 fiscales e investigadores y 150 analistas, entre polítólogos, violentólogos, sociólogos, psicólogos e historiadores, harán parte de esta nueva unidad cuyos detalles están terminando de definir el fiscal Montealegre. La iniciativa constituirá una especie de comisión de la verdad dentro de los procesos penales y ha contado con asesoría de los gobiernos de Chile, Alemania y Estados Unidos. En síntesis, se trata del rediseño de la investigación en Colombia.

El primer pilar de la UNAC es el grupo de analistas especializados en investigar a organizaciones criminales que se articulan entre sí para cometer graves violaciones a los derechos humanos, así como la reconstrucción de contextos que parecen islas en las confesiones de Justicia y Paz o en otras unidades, como la de Lavado de Activos, Anticorrupción y la misma Unidad Antimafia.

El segundo pilar es la subunidad de priorización de casos. En cristiano, significa que esta área fijará un derrotero para darles preponderancia a determinados procesos judiciales muy representativos, bajo la premisa de que investigar simultáneamente todos los delitos es una tarea imposible. En múltiples reuniones de trabajo con organizaciones de derechos humanos y delegados de la sociedad civil, incluso Human Rights Watch, este proyecto ha sido socializado con no pocas críticas, pero, en todo caso, con expectativa sobre la eficacia que puede llegar a tener.

Esa priorización de los procesos supone unos criterios que deberá definir un grupo conformado por el vicefiscal general de la Nación, los jefes de las distintas unidades de la Fiscalía, el director del CTI y la Dirección Nacional de Fiscalías. Ellos recomendarán qué investigación debe tener prioridad, pero, en últimas, será el fiscal general, en este caso Eduardo Montealegre, quien escoja si ese expediente deberá tener un turno privilegiado en la larga lista de procesos represados en la justicia.

El exjuez español Baltasar Garzón, a través de la OEA, ha sido fundamental en la elaboración de este proyecto. Por supuesto, los numerosos expedientes sobre los llamados falsos positivos entrarán en el primer nivel de esta apuesta de Montealegre. Así se rastrearán estos miles de casos en apariencia fragmentados, con distintos protagonistas y en hechos diversos, para determinar si fueron homicidios que deban explicarse dentro de un contexto de sistematicidad. El exterminio de la Unión Patriótica también figurará en este modelo.

La UNAC le permitirá a la Fiscalía reconstruir hechos que han sido judicializados de manera aislada pero que tienen mucho en común, además de identificar protagonistas y nexos cruzados que facilitarán el reconocimiento de los responsables de las organizaciones criminales de Colombia. En los próximos días, el fiscal Montealegre divulgará la directiva que contiene estas modificaciones al interior del ente investigativo. Entre tanto reacomoda fiscales para este nuevo reto y evalúa la inversión en infraestructura con el fin de dejar listo el modelo de la iniciativa.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-377773-apuesta-del-fiscal-montealegre>